

**0626-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del diez de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Proceso de conformación de estructuras del partido AVANZA en el cantón SIQUIRRES de la provincia LIMON.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **AVANZA** celebró el día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **SIQUIRRES**, de la provincia de **LIMON**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON**  
**CANTÓN SIQUIRRES**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204220720	ALICIA LOPEZ ROBLEDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
702900486	DILLAN JOSUE SERRANO OBANDO	SECRETARIO PROPIETARIO
702550611	LEIDY PAOLA OBANDO LOPEZ	TESORERO PROPIETARIO
702870217	CARLOS ANDRES OBANDO LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
701700804	YAJAIRA OBANDO LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
301911445	ROBERTO ENRIQUE OBANDO BRAVO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702900353	ALEXA FERNANDA PEREZ BRENES	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204220720	ALICIA LOPEZ ROBLEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702870217	CARLOS ANDRES OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702900486	DILLAN JOSUE SERRANO OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702550611	LEIDY PAOLA OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701700804	YAJAIRA OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
703080204	DIEGO ARYEL GAMBOA OBANDO	TERRITORIAL SUPLENTE
701850917	HAZEL VIVIANA OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
305480070	NICOLE MARIA HERNANDEZ POTOY	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/rsm  
C.: Exp. n.º 417-2024, partido AVANZA  
Ref., No.: 4088-4105-04147-2024